

Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes: Primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco id. Los de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Fueros.

EN EL PALENQUE.

IV.

Si nuestros lectores han leído atentamente el último artículo del Sr. Olave habrán observado, seguramente, que nuestro distinguido contradictor continúa alejándose, arrastrado por su viva y brillante imaginación, del punto primitivo del debate, que no era otro, en resumidas cuentas, que el de averiguar cual conducta le era más conveniente seguir al país vasco-navarro para recuperar sus fueros; ser únicamente fuerista ó tornarse federal. Así es que en rigor hubiéramos podido ahorrarnos contestación; pero como este silencio pudiera tener visos de descortesía y el señor Olave es digno de toda nuestra consideración y respeto, no podemos menos de replicarle, ciñéndonos en todo lo posible al objeto del debate.

Seguimos manteniendo, como sustancialmente exacta, la frase de que el país vasco-navarro ha sido maltratado por todos los partidos políticos españoles, con la restricción que en nuestro artículo anterior hicimos constar. El contraturo que recordamos, cometidosiendo ministro el Sr. Pi y Margall demuestra que no podemos rectificar el concepto que de los partidos políticos tenemos, ni aun tratándose del federalista. Mas si el Sr. Olave nos dice que aquella situación no era francamente federal, porque la constituían elementos extraños al federalismo, ó nos asegura que se refiere al partido federal, tal como se ha constituido desde la restauración acá, claro es que nuestros argumentos históricos perderán parte de su fuerza, porque en achiques de conducta del porvenir, caben cuentas muy galanas. Pero aún en éste caso no nos negará el señor Olave razón para mostrarnos recelosos del partido federal á no ser que nos traiga solemnes y terminantes declaraciones de dicho partido, en las que reconozca nuestro perfecto derecho á vivir con fueros, no solo dentro de la República Federal española, sino que también dentro de cualquiera otra forma de gobierno.

La cita de una opinión del LAU BURU, estampada en el número correspondiente al 13 de Setiembre no viene á cuento; nosotros no hemos negado que el LAU

BURU haya dicho que el respeto que los fueros han merecido á los gobiernos estaba en razón inversa de sus grados de liberalismo; lo que hemos negado es que semejante afirmación se haya hecho durante la polémica actual. Veá en prueba de ello el Sr. Olave el número 245 de éste periódico, columna segunda línea 54 y siguientes, que principia con las palabras: *Segun la*. El respecto que los fueros etc. El Sr. Olave sabe muy bien que un periódico está escrito por varios redactores, y no parece equitativo pretender que cuando la índole misma de toda polémica exige que el peso de ella recaiga sobre un solo redactor, se halle éste obligado á sostener cuanto han dicho sus compañeros, ignorando tal vez todas las razones en que se fundan. Si el Sr. Olave quiere impugnar asertos distintos de los que se estampen mientras dure la polémica, es muy dudoso de provocar sobre ellos debate, pero en pieza separada.

El que los federales españoles profesen dogmas políticos, religiosos ó sociales condenados por la Iglesia, no quiere decir, ni mucho menos que la forma de gobierno republicana-federal esté condenada. A nosotros no se nos ha pasado por la imaginación sostener semejante inexactitud. Por lo tanto cuando dice el Sr. Olave acerca de la compatibilidad entre el catolicismo y la forma republicana-federal nos lo dice por puro lujo y como gallarda muestra de su ingenio y donaire. Si el espíritu que las informa es católico, todas las formas de gobierno son lícitas; únicamente se hacen reprobables, cuando se apodera de ellas un espíritu racionalista, ateo, gentilicio etcétera, etc., es decir, contrario á las enseñanzas, prerogativas y derechos de la Iglesia católica. Esto es tan evidente, que no ha menester de silogismo para su demostración. Por lo tanto creemos que uno puede ser muy bien federal y católico; pero si como tal federal profesa teorías ó opiniones sobre las que haya recaído condenación, por más que le repugne al individuo á que nos referimos, habrá dejado de ser, estrictamente hablando, católico.

Y esto no es lanzar excomuniones laicas; nosotros sabemos muy bien cuáles es nuestro puesto y no nos arrogamos facultades que no nos competen. En nuestra propaganda respetamos con toda

veneración la doctrina católica; si acaso nos apartáramos de ella, sería por ignorancia, y cumpliríamos el grato deber de retractarnos. Si el Sr. Olave hace lo que nosotros, nada tenemos que reprochar en su conducta, y si ejecuta lo contrario, no somos nosotros los llamados á juzgar sus actos. Conste, pues, que ni hemos excomulgado ni pretendemos excomulgar á nadie. Pero ésta obligada reserva de ninguna manera nos ha de conducir al extremo de tener por lícita, buena y católica la doctrina de ver en la Iglesia fundada por N. S. Jesucristo una colectividad meramente humana, enteramente igual ante los ojos de la ley que las demás colectividades humanas, ya se propongan exhibir cuadros vivos, explotar el guano de Perú ó hacer titeres y volatines, doctrina que profesan muchos federales y que acaso, acaso, es la oficial del partido.

No atribuya el Sr. Olave á mezquinos móviles el que hayamos callado los nombres de los diputados que dieron tan digna respuesta á los desatueros del gobernador Zavala. Hemos alabado el acto que, como lo merecía; los nombres de las personas, empero, están unidos á otros menos plausibles, y conviene por lo tanto, que caiga sobre ellos la losa del olvido.

HÁGASE COMO CONVIENE.

El gobierno civil de esta provincia ha publicado, hace cuatro días, una circular encaminada á excitar los sentimientos caritativos del pueblo navarro en favor de nuestros hermanos de Cuba y Filipinas, que hoy sufren las consecuencias de los terribles ciclones que poco hace han asolado ambos países. La calamidad que hoy aflige á aquellos desgraciados es verdaderamente terrible, y no es posible mirar con indiferencia, y sin sentirse hondamente conmovido, los relatos que acerca de ella insertan los periódicos. Es pues natural y plausible la idea de la suscripción nacional que el gobierno ha iniciado, y no dudamos que nuestra noble tierra donde no hay pensamiento generoso que no encuentre eco, responderá, como ella sabe hacerlo, á ese llamamiento apesar del estado aflictivo en que parte del país se encuentra por efecto de la pérdida de las cosechas.

Nosotros escitamos también á nuestros paisanos á que socorran á los infelices que al otro lado de los mares trinden hacia ellos sus manos con ademán suplicante, por más que consideremos innecesarias escitaciones semejantes, tratándose de un pueblo tan sinceramente católico como el nuestro. Pero á la vez que aplaudimos sin reserva la idea de la suscripción, no podemos menos de decir, con nuestra habitual franqueza, que no estamos conformes con la forma en que el gobierno de S. M. dispone se recauden los donativos, porque si bien la centralización de los socorros puede presentar alguna ventaja, ofrece en cambio inconvenientes muy grandes y que cualquiera sea de ver, aleccionados como estamos por la experiencia.

No estamos conformes, en efecto, con que esas juntas locales que deben constituirse en la capital y poblaciones más importantes de la provincia, dependan exclusivamente de la principal de la Corte de la cual recibirán sus instrucciones, según se lee en el telegrama inserto en la citada circular. Y precisamente no estamos conformes con tal disposición porque queremos que los socorros que de aquí se envíen á nuestros hermanos de ultramar, lleguen pronto y lleguen bien, sin que estén obligados á hacer viajes por la Corte, donde se da al olvido todo lo que no interesa á la política—es decir al gobierno—y donde, sin duda por la diferencia de monedas que aun existe en algunas provincias, tan grandes dificultades suele haber para aclarar las cuentas.

Esto es lo cierto, y porque es cierto y está en la conciencia de todos, lo decimos, según nuestra costumbre, claro, sin figuras retóricas y sin ambages. Y si alguno tachara nuestros juicios de temerarios y atribuyera nuestro lenguaje á la pasión política y al recelo que nos inspira todo aquello en que hay intervención oficial, contestaremos recordando con sonrojo lo ocurrido en suscripciones nacionales anteriores, en las que, no por mala fé, sin duda alguna, pero con una *lijereza* inculcable—sobre todo, teniendo en cuenta lo sagrado de la desgracia que debía socorrerse y lo sagrado del donativo de la caridad—se demoró la remisión de lo recaudado y se padecieron distracciones tales, que fué imposible,—según la prensa entera

FOLLETTIN DEL LAU BURU. (57)

COSTUMBRES POPULARES DE INGLATERRA.

Erase el año la... pero no nos importa saber el año y estamos en el centro de un largo y riguroso invierno—según contaban las viejas, no se había conocido otro semejante en la Gran Bretaña.—helaba de un modo capaz de partir las piedras; la tierra parecía que mordía los talones de los que la pisaban, y los infelices condenados a andar con pies descalzos, tenían casi todos heladas las estreñidas como en el grandísimo frío del gran emperador en 1812.

Tiempo fatal para los pobres! ¡Ah! ¿Existen acaso nunca buen tiempo para ellos? Si el frío solo penetra la carne y los huesos... pero también llega hasta el alma. Nuestro mismo egoísmo contribuye por inclinarse á la caridad en semejantes casos, y por cubrirnos de pieles que calientan el aire libre, padecemos bastante viendo titilar á los demás pues el frío es tan contagioso como la risa ó el bostezo. Las sociedades de beneficencia

distribuyen leña y carbon, algunas veces ropas de abrigo, sin mencionar las sopas económicas tan magotables como el río; pero á nadie le ocurre—¡que olvido mas extraño!—ya se vé como los señores filántropos no van con pies descalzos!—á nadie, pues le ocurre, al menos en Londres, reparar zapatos. Si les hubiese ocurrido, no hubiésemos podido contarle, caro lector, las tribulaciones de Bob Racket en busca de un par de zapatos.

Bob era un buen muchacho, aunque iba descalzo—los buenos principios no tienen que ver con el calzado—su madre, pobre viuda, cargada con cinco hijos más entre varones y hembras, les había dado muy buenas máximas, ¡pero zapatos?... ni sonarlos. Después de pagar su alquiler, le quedaban tres shellings y seis paniques justos para alimentar seis bocas guarnecidas de magníficos dientes, sin contar la suya; y la buena madre comía muchas veces de memoria para que fuera mayor la parte de sus hijos. Tres shellings por semana componen cerca de un penny por boca diario: advertid que los comestibles estaban caros, aunque no tanto como ahora, y no extraño que me

digais que en semejante apuro, se pide prestado.—¡Ah! milord, ya sabéis que solo se presta á los ricos, y solo los grandes señores tienen permiso para pedir sin certeza ó sin esperanza al menos de pagar.

¡Pobre Bob! La planta de su pié se había endurecido por frío, y era casi tan consistente como un cuerno; pero menos dura que el casco de los caballos. ¡Terrible invierno! Y era imposible estarse en casa, porque entre los seis peniques que hacían hervir la olla de patatas, había tres ganados por Bob en su calidad de Mercurio, ó vulgarmente hablando, de correvolante del señor Stoneheart el procurador, y para ganar esos tres peniques diarios y traerlos por la noche á su madre debía levantarse temprano y trabajar todo el día. Bob era para el señor Stoneheart un verdadero autómatas, movido por ingeniosos resortes asegurados, y que no se desarreglaban nunca mediante los tres peniques diarios le aviente con que suavizaba sus miembros.

Nada importaba á Bob Racket, por supuesto además del frío, que el aire de displicencia con que se separaban la vista de su aspecto los dandis y los elegantes cuando cruzaban

los barrios del gran mundo! Resonaban continuamente en sus oídos la palabra shocking (1); los pilluelos que pasaban el rato del estajo en la plaza cercana á una escuela por donde tenía que pasar con frecuencia, le lanzaban toda clase de burlas e insultos y bofas de nieve helada y le habían dado el apodo *sin zapatos*. Lo cierto es que el frío era tan intenso en Londres que eran raros los pies descalzos, y hasta los mendigos se ocultaban en sus guaridas contando con las limosnas domiciliarias.

Muchas veces decía Bob... ¡Ah! no voy así porque escape el frío, pues se desuelan bastantes buaves y carneros en las carnicerías; veo pasar sus pieles ensangrentadas que llevan á casa de los curtidores, y millares de zapateros tiran de la lezna desde la mañana hasta la noche.

Un día se paró delante de una tienda de un rico zapatero de Holborn; era un verdadero bazar de calzados, y la fachada y las paredes interiores estaban cubiertas por montones

(1) Expresión que usan púdicamente las damas inglesas cuando ven un objeto repugnante y que es difícil de traducir en nuestro idioma.

lo ha repetido, --el justificar la inversión de importantes cantidades.

¿Quiérese facilitar la suscripción y que ésta sea fructuosa? Pues échese mano de los medios más sencillos, que, como siempre, son los mejores. Créense juntas locales en los pueblos de Navarra, y en la capital; entréguese lo recaudado en la Tesorería de nuestra Diputación y remitase luego directamente á Cuba y Filipinas, sin perjuicio de tener los justificantes á disposición del Gobierno y de quien quiera examinarlos.

Dstrucción de la filoxera.

A continuación insertamos un artículo que ha visto la luz en el *Moniteur Commercial* y en el que se pondera la eficacia del agua fenolada para destruir la filoxera.

«En los periódicos de Burdeos encontramos la relación de los experimentos hechos el lunes último, en la posesión de Mr de Pineau, por el Sr. Dr. Mandin, para demostrar que la savia fenolada mata la filoxera.

Segun parece, la aflicción de espectadores era considerable, y entre los asistentes se notaban el presidente de la Sociedad de Agricultura de la Gironda, y los Sres. Motier, propietarios; Gayón, profesor de química en la Facultad de Ciencias; José Duren, secretario general de la Sociedad de Horticultura y antiguo secretario del congreso antifiloxérico; el conde de Livergne, propietario miembro de la Sociedad de agricultores de Francia; Lalimán, padre ó hijo, propietarios; de Séce, abogado; Dupuy, profesor de matemáticas en Liceo; de Miullis, juez en el tribunal civil de Burdeos, etc.

Algunas cepas francesas y americanas atacadas por la filoxera y previamente registradas, han recibido los ramos implantados por el inventor del tratamiento insecticida, para el envenenamiento de la savia. La creencia unánime ha sido que dicho tratamiento era eminentemente práctico.

Segun el experimentador, la absorción del agua fenolada al céntimo, vertida en los pequeños recipientes, deba producir forzosamente la muerte de los insectos, así que hayan picado las raíces. Como la vid no llora en esta estación avanzada, será preciso esperar á que las filoxeras descendan á las raicillas para envenenarse. Esa es una emigración fácil de observar en esta época del año; porque muy pronto no se las encontrará ya en las raíces gruesas. Por lo tanto, deberán hacerse repetidas observaciones hasta fin de Agosto, para notar la mortalidad progresiva de las filoxeras, que bajan desde las raíces gruesas á la cabellera.

No nos encontramos efectivamente en los meses privilegiados, Abril y Mayo, cuando la mortalidad de los huevos y de los adultos se produce á veces en un día; cuando las lágrimas fenoladas de la vid mojan la madera aérea y subterránea, y matan directamente, sin succion previa, á los insectos y sus productos. Pero también, en cambio, la absorción se verifica más pronto con el calor de Junio, Julio y Agosto, en las cepas, cuyas aperturas hojas aspiran la savia y vierten su exceso en el manantial descendente. Aun cuando menos pronta y fulminante, no es menos segura la destrucción de las filoxeras; sino que es á veces muy rápida para algunos insectos, puesto que, en Ju-

nes y piramides de botas, zapatos, botines, etcétera.

Bob advirtió que entre aquellos miles de pares había unos de su medida, y adornado de buenos clavos para el hielo. Como el mirar no cuesta nada, los separó del monton para examinarlos mejor; y si todos los aficionados hacían otro tanto ¿qué mal había en que él también lo hiciera?

Pero de pronto se arrojó sobre Bob el hijo del zapatero que se hallaba hundido en una especie de nicho con cristales, que era una prolongación de la tienda, y arrancándole los zapatos de las manos, gritó: «Ya te cogí, ladronzuelo!»

—¿Qué dices? dijo Bob.
—Quieres negar que intentabas robarlo?
—Robar... yo! Mira! lo que hablais respondió Bob que era muy quisquilloso en punto de honor.

El joven zapatero llamó á su padre, el cual se convenció con las protestas de inocencia de Bob. «Puede ser que tenga dinero para comprarles, dijo el maestro. Cinco shillings, precio fijo! tomarlos ó dejarlos. ¿Os gustan los zapatos?»

—Si, buen señor, sí y si quisierais dividir

no último, Mr. Coriveran, farmacéutico en Blaye, pudo confirmar la muerte de numerosas filoxeras envenadas, con el pico aun clavado en las raíces, cogidas en flagrante delito y que podían girar sobre su pico como sobre un eje.

De cualquier modo que sea, la gran competencia y el reconocido celo de la comisión de la Sociedad de Agricultura de la Gironda, permiten afirmar de antemano que los resultados de estos experimentos servirán de fecha memorable para este tratamiento racional.

Las ciencias naturales y físicas, la experiencia vitícola y la raso práctica, en sus representantes más autorizados, concurrirán por tal modo á ilustrar al público, que se apasiona más y más por el sistema, tan racional como práctico, del eminente profesor de Limoges.»

Exterior.

Egipto.—Lord Dufferin ha llegado al Cairo y ha sido recibido ya por el Khedive.

Segun telegramas de los corresponsales en el Cairo de los periódicos ingleses y franceses, los principios á que debe basarse la gestión del embajador británico son los siguientes: 1.º, respetar la soberanía de la Puerta con arreglo á los firmamentos; 2.º, enviar las tropas inglesas cuando el nuevo ejército esté organizado para sostener el orden; 3.º, hacer que el Tesoro egipcio pague los gastos del ejército de ocupación; 4.º, dar participación á la nación egipcia en el gobierno de país; 5.º, excluir á los tenedores de las obligaciones de toda influencia en la administración financiera, y 6.º, garantizar la seguridad de los europeos residentes en el Egipto.

No bien ha llegado al Cairo lord Dufferin, y ya los asuntos de Egipto han entrado en un nuevo camino.

En la sesión que celebró el viernes la Cámara de los Comunes, sir Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, ha confirmado la noticia de que el gobierno egipcio ha propuesto la supresión del *controlé* anglo-francés.

Francia.—Ha empezado á discutirse en la cámara de los diputados el presupuesto de cultos.

El ministro del Interior ha declarado que el gobierno está decidido á rechazar toda proposición encaminada á la avaluación del Concordato.

El diputado radical M. Roche pide se reduzca el presupuesto de Cultos.

El obispo monseñor Freppel recuerda la obligación que tiene el Estado de sostener el culto. M. Andrieux combatió la reducción del presupuesto de Cultos, que debe pesar sobre toda la nación.

Los diputados radicales Moyan y Vovysset combaten el concordato, sosteniendo que Francia es católica. La cámara declinó por 351 votos contra 171, pasar á la discusión por artículos del presupuesto de Cultos.

Italia. Un telegrama de Roma dice con fecha 11:

Los periódicos italianos anuncian hoy que el tribunal de casación de Roma, en el proceso intentado á la mayo junta de Su Santidad por Sr. Martinecci, arquitecto que fué del Vaticano, ha confirmado la sentencia del tribunal civil, es decir, manteniendo la competencia de los tribunales italianos en dicho asunto.

Se asegura que el Vaticano ha dirigido ya varias notas á las potencias quejándose del proceder del gobierno italiano, á pesar de la ley llamada de garantías dada la por éste.

el precio y consentir en cobrar seis peniques cada semana.

—Corriente, dijo el zapatero, también los vendo á plazos; dadme el primero sobre la marcha, y pondré aparte los zapatos.

—¿Y no podre llevarme los en seguida? añadió Bob con el acento más cariñoso. ¿Cuanto es lo arañecerá!

—No hacemos esa clase de negocios. Pero, Tom, date prisa; han dado las once, y ya sabes que mi señor Clavering espera las botas de charol y no gusta que le hagan esperar.

—Demasiado nos hace esperar él, replicó el hijo del zapatero gruñendo como un perro dogo; aun no sabemos de qué color son sus guineas.

—Habla con más respeto de un lord, hijo mió!

—Yo no os haré esperar, le interrumpió Bob; cada ocho días tendreis el dinero.

Muy bien, sed exacto, y á las seis semanas os daré los zapatos.

Entonces habrá vuelto ya la primavera, murmuró el pobre muchacho, y se alejó tristemente. —Aun no había andado cien pasos cuando una idea luminosa le hizo volver á la carga. Tal vez me negais los zapatos,

Sueltos.

El *Navarro* ha experimentado gran placer al conocer la noble resolución de los liberales vascongados, que en definitiva se reduce á presentar al país un programa en el cual con franqueza y claridad espondrán ideas conciliadoras y radicales á la vez respecto á la cuestión foral, á fin de concluir con el indeterminado estado en que viven las provincias vascongadas.

Con que las ideas que van á exponer á la consideración del público vascongado, los liberales de Bilbao, serán conciliadoras y radicales. ¿Y esto es motivo de alegría para nuestro más próximo y liberal vecino? Y sin embargo se dicen ser fueristas íntegros y amantes decididos de las peculiares instituciones del solar vasco-navarro.

Conciliar, conciliación, ideas conciliadoras, ¿qué significa todo esto en el lenguaje llano y vulgar sino transigir, ceder, prestarse á una inteligencia con el gobierno central, sobre una materia acerca de la cual los buenos vasco-navarros no pueden ni deben facilitar su cooperación?

Preferible es, en nuestro sentir, la completa y absoluta abolición de los fueros, á ceder ni un ápice de los sagrados derechos que tienen en su apoyo el juramento de cien reyes, la fuerza de tratados solemnemente estipulados, y la prescripción por tiempo inmemorial.

Al fin y al cabo, políticos; con esto está dicho todo.

También al señor Alcalde de Barbizana le ha tocado su turno en el llamamiento general de Alcaldes del distrito de Talla que ha ordenado el señor gobernador civil de Navarra, D. José Rodríguez Alvarez.

Y pensar que el llamamiento puede resultar á la postre inútil.

¡Lástima de chaparrón!

El sábado tuvo lugar en Irurzun una importante reunión de electores del distrito de Huarte-Araquil, en la que por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo se acordó votar en las próximas elecciones al Sr. D. Serafin Mata y Oneca.

Correspondencia.

Madrid 12 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de el LAU-BURU.

Muy Sr. mto: A las tres y media de la tarde se ha dado la sepultura al caáver del que fué Presidente de la República don Estanislao Figueras.

El féretro iba cubierto completamente de lúnebres coronas delicadas por difrentes castos democráticos y las redacciones de los periódicos *La Tribuna*, *El Porvenir* y *El Linarés*. Prohijo sería enumerar las personas que componían el acompañamiento que le ha seguido hasta el cementerio pero para formarse de ello una idea basta leer que todos los ex-ministros de la República figuraban en él menos el Sr. Castelar.

Como anuncié á V. por telégrafo, el entierro ha sido absolutamente civil, cosa que, á la verdad, ha extrañado á muchos de los que conocen al Sr. Figueras y no le tenían en el concepto del buen pensador.

Acaso esto haya contribuido al retraimiento de varios amigos particulares.

Aunque día de pocas noticias, hay que contar entre estas pocas, la de hallarse S. M. la reina con sltomas de un próximo alumbramiento.

Las comisiones del Senado y del Congreso, la recién venida de Asturias y los

le dijo, porque no me conocéis, pero me llamo Bob Racket, y estoy empleado en casa del señor procurador Stoneheart.

—Si el señor Stoneheart responde por vos, os entregaré los zapatos.

—Muy bien, voy á pedirselo. Ponedlos aparte.

El estudio del señor Stoneheart estaba situado en un callejon sin salida, y se componía de dos salas de entre-suelo de una de las casas mas viejas de Londres. La primera, donde estaban los p-santes, conducía al ancho gabinete donde se sentaba el anciano procurador bajo cortinajes de telas te araña y rodeado de montones de cartapacios y de infólios de jurí prudencia. Había una cuarta parte de siglo que no se habían limpiado los cristales; las paredes, que habían sido blancas quedadas algun día, estaban ennegrecidas más por el tiempo que por el humo, porque Stoneheart, para dar buen ejemplo á los p-santes, no tenía fuego ni aun en el invierno. Este año empero había sido preciso hacer una excepción á la regla general.

—Señor, dijo Bob con la gorra en la mano y con la cabeza inclinada ante el arbitrio de su suerte, ¿quereis responder por mí?

ministros de la Corona han ido á Palacio inmediatamente le tener conocimiento del estado de S. M., pero habiendo desaparecido á las cuatro el malestar que le aquejaba, se han retirado aquellas que dan sólo los ministros reunidos en Consejo.

El alumbramiento, por lo que se desprende del último parte facultativo, será algo laborioso, creyéndose que hasta la madrugada no verá la luz el régio vástag.

Como asunto político digno de mencionarse en la presente, sólo puede citarse hoy la actitud que se supone ha adoptado el Sr. D. Juan Bautista Topete.

Dícese que el Sr. Sagasta tenía ofrecida hecha algun tiempo al ilustrado marino la Capitanía general de Filipinas.

Dícese también que el Sr. Sagasta trabaja cierto recelo de que el general Jovellar pudiera ser algun día el puente por donde la situación pasará de la derecha actual á la izquierda dinástica.

Para evitar esto, el Sr. Sagasta, siempre previsor, manda á Filipinas al general Jovellar y rompe sus compromisos contractados con el Sr. Topete.

Resuelto éste con tal motivo y con justa razon en concepto de muchos, parece ha celebra lo una conferencia con el duque de la Torre y existe el compromiso formal y serio de que dentro de poco, el general Topete firmará la fórmula de la izquierda.

No hay nada más de particular. Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Valcárcos 11 de Noviembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mto: Suscriptor al periódico de su digna dirección he leído en el número 248, correspondiente al día 5 del corriente, un artículo titulado *Háblase claro*, en el que parece inclinarse que la Excelentísima Diputación foral y provincial ha invertido sumas considerables en los banquetes con que se solemnizó la apertura de la carretera de esta villa.

Como la versión de esta idea, además de envolver una imputación gratuita é innecesaria á nuestra Excma. Diputación foral y provincial, obsta también en gran manera al buen nombre de la Corporación Municipal que tengo el alto honor de presidir, no puedo dejar sin el debi lo correctivo tan infundada aseveración.

Dice muy bien el articulista, y a bundo en su modo de pensar, que para formar un juicio razonado y para discurrir con acierto sobre to la clase de materias son inispensables datos seguros; pero, á decir verdad, nada de seguro tenia lo que el articulista ha procurado aquirir en el caso de que nos ocupamos.

Háblase claro y sepáulo todos: ni la Excelentísima Diputación foral y provincial, ni los representantes de los Municipios de estos valles, ni la lie, en fin, que bajo cualquier concepto revistiera carácter oficial en aquel acto tuvieron que hacer el menor desembolso para solemnizarlo, desde que pusieron el pie en los límites de nuestra jurisdicción municipal, todos los gastos que con tan fausto motivo se originaron, absolutamente to los, fueron cubiertos por el Ayuntamiento.

La comita oficial que e día 20 de Octubre se sirvió en la casa municipal y al día siguiente tuvo la gran satisfacción de ofrecer en la mía, como particular, no merecen el calificativo de *suntuosos banquetes* que les dá e articulista; fueron más bien ambos actos una cariñosa, sencilla y espontánea manifestación de agradecimiento al dignísimo procer, tanto de la Excma. Diputación foral y provincial, como del celosísimo Sr. Diputado de este distrito D. Lucio Elio, de imperecedera

—¿Responder por vos?

—Si señor, en casa del zapatero: es tan riguroso este año el frío, que me es imposible ir descalzo.

—¿Descalzo? exclamó el procurador calzándose los anteojos: ¡pobre muchacho! ¿Hacéis mis encargos con pies descalzos? ¿Qué pensarán mis clientes? Me tomarán por un hombre cruel y desapiadado. ¡Hola! Sparrow, ¡hola!

El primer pasante Sparrow entró en el gabinete.

—¡Sin zapatos! añadió el procurador, teniendo una madre á quien todas las leyes divinas y humanas obligan á alimentarlo, vestirle y calzarle! ¿Y tiene entrañas esa mujer?

—Mi madre es buena, respondió Bob, pero no tiene dinero. Todos los de la familia vamos descalzos esperando la vuelta de mi tio Taddy el ballenero.

Sparrow entregadle al momento tres peniques á Bob Racket; no ha acabado su jornal; pero tenía intención de hacerlo, y quiero que no se queje de mí. Dáde los tres peniques!

La primavera está muy lejos y el frío sur-

memoria para estos sencillos y laboriosos montañeses.

Conocidas claramente la solicitud y benevolencia con que a Excmo. D. Irujo...

Esta es, señor Director, la verdad de los hechos por lo que se refiere a nuestra villa de Valcarlos...

En vista de estos datos, seguros en verdad, dígame ahora, Sr. Director si el autor del artículo, Háblese claro...

Como Presidente de este Municipio y para cumplir con la estrecha obligación de mantener muy alto su nombre...

Dánlele gracias anticipadas, señor Director, se repite suyo afectísimo seguro servidor y suscriptor Q. B. S. M.—El Alcalde, ENRIQUE AGUIRRE.

Cartas á la «Crónica de vinos».

Berbinzana 6 de Noviembre.

Ha terminado la recolección de la uva, y después de la gran sequía que hemos sufrido...

Todavía puede decirse que no ha comenzado la venta de vinos nuevos, pues solo se ha vendido una pequeña partida...

La siembra se ha hecho en buenas condiciones, lo temprano ha nacido muy bien y la siembra que se hace ahora...

Los braceros, después de las lluvias van encontrando ocupación, pero el jornal no pasa de seis reales y vino.

Los cereales todavía muy caros, veremos si con el buen aspecto de los campos, bajan algo.—(C. de Vinos).

Noticias generales.

En la iglesia del Pilar de Zaragoza, se comenó el año 76 un robo que causó gran sensación en aquella ciudad...

Los periódicos de Zaragoza piden el nombramiento de un juez especial que entienda en un asunto que va a adquirir triste celebridad.

Un petardo de dinamita, colocado junto á la antigua casa de moneda de Barcelona...

En el mismo día otro petardo estalló en el portal del Casino de Lérida...

No han sido habidos los autores de estos hechos.

Los diarios de Berlín anuncian que los fabricantes de Barmen han dirigido al Gobierno imperial una solicitud para que se active la conclusión del tratado de comercio con España.

Desde que Inglaterra no disfruta en España del trato de nación mas favorecida la exportación alemana ha logrado reemplazar a la inglesa y luchar con la francesa.

Segun nota oficiosa, el gobierno alemán espera que en breve esté concluido el tratado.

En las primeras horas de la mañana del jueves se sintió en Alcoy un temblor de tierra, con sus oscilaciones bien marcadas...

Grande fué la alarma que produjo en la ciudad en los primeros momentos: hubo edificios que oscilaron, amenazando derrumbarse.

Se cree que habrá que verificar algun reconocimiento fultativo, pues han quedado, dicen, algunas casas resentidas por las trepidaciones experimentadas.

La flojera ha invadido la provincia de Barcelona.

La inspeccion la ha descubierto últimamente en el termino de Tortera, y en varios focos, con buen número de cepas atacadas y aun muertas...

La municipalidad de Oran ha mandado suspender las representaciones teatrales por temor de que se produzcan desórdenes antisemiticos.

En la direccion de Agricultura se ha recibido un telegrama del gobernador de Jaen manifestando ser muy urgente adoptar medidas para evitar los conflictos a que puede dar lugar el número considerable de jornaleros sin trabajo...

Comunican de Lérida, que el capitán de la fuerza de la Guardia civil que esta recorriendo el distrito de Balaguer, ha encontrado cerca del molino de Fortuny...

Dize un periódico.

Los periódicos de Vigo dan cuenta de la visita hecha a dicha poblacion por el nuevo obispo de Tuy, expresando el contento que en la misma domina por tener un prelado de tan buenas condiciones y tanta humildad y mansedumbre como el Ilmo. Sr. D. Fernán de Hues.

Oficial.

Las Gacetas llegadas los dos últimos días contienen entre otras las disposiciones siguientes:

Hacienda. Real decreto concediendo al presupuesto de ministerio de Fomento un crédito extraordinario de 495.750 pesetas para atender a los gastos que ocasiona la exposición nacional de minería.

Otro haciendo varias transferencias en el presupuesto del mismo ministerio.

Fomento. Real decreto creando subvenciones penurias y diplomas de aprobación con destino al fomento de la cria caballar.

Real orden aprobando la transferencia de la concesion de ferro carril de Monforte a Orense, a favor de la compañía del de Medina del Campo a Zamora.

Otra declarando de utilidad pública, para los efectos de la expropiacion forzosa, la construcción de un edificio destinado a Escuela de niños y niñas en la villa de Híjar, provincia de Teruel.

Ultramar. Real orden confirmando á don Estanislao Moreno en la posesion de un mueble construido en la provincia de Camarines Norte.

Otra concediendo á D. Benito Estenger Parez autorización para construir un depósito de carbon en el puerto de Santiago de Cuba.

Gracia y Justicia. Resoluciones adoptadas por dicho ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

Real decreto indultado á Manuel Morales Martín del resto de la pena de seis años y un día de prision mayor que le fué impuesta en causa por delito de disparo de arma de fuego y lesiones por la Audiencia de Barcelona.

Gacetillas.

Durante el mes de Octubre último han ocurrido en esta provincia 544 nacimientos

y 506 defunciones; y en la capital 83 de los primeros y 158 de las segundas.

Ayer á primera hora de la mañana recibimos la comunicacion siguiente:

Gobierno civil de la provincia de Navarra.—En telegrama que acabo de recibir me dice el Excmo. señor ministro de la Gobernacion lo que sigue:

Tengo la satisfacción de participar á V. S. que S. M. la Reina ha dado á luz con toda felicidad una robusta Infanta á las siete y diez minutos de la noche, siendo la importante salud de ambas inmejorable con relacion á su estado.—Pamplona 12 de Noviembre de 1882 José Rodriguez Alvarez.

Un escultor de Vitoria ha presentado á la comision nombrada para levantar el monumento al insigne alavés D. Félix Maria de Samaniego, dos magníficos proyectos de la obra escultural que ha de conmemorar al gran fabulista.

Luego de haberse recibido en esta capital la noticia de real alumbramiento, la música de Artillería salió del cuartel y ejecutaron alegres piezas musicales recorriendo las calles desde la de Compañía hasta la ciudadela.

Inmediatamente despues se hicieron 15 disparos de cañon, segun estaba dispuesto, para el caso de que naciera una Infanta.

Con el mismo motivo ayer por la tarde se situaron en el paseo de Valucia las músicas de los cuerpos que guardaban esta plaza, las cuales alternaron hasta el oscurecer en la ejecucion de escogidas composiciones.

En el sumario del número 84 (tomo VII) de la excelente revista vascongada Euzkalerria, que se publica en San Sebastian, es el siguiente:

I.—Diccionario heráldico de la nobleza guipuzcoana, por D. Juan Carlos de Guerra.—(Continuacion)—Eior Garb.—II.—Un cantante guipuzcoano, D. Pedro Unanue, por D. Antonio Peña y G. n.—III.—El rebaje maravillos.—Poema por D. Vicente de Arana pág. 408.—Aberlari miragarria, traducción euzkara por don Claudio de Otregui.—IV.—Aita-gurua, Agur Maria eta Salbaitz-neurtutan, poesias en biscaience guipuzcoano por el Padre José Ignacio de Arana.—V.—Jesus en biotzari canta edo alabazac. Autógrafo del P. A. de Cardabaz.—VI.—Neguko gis zagarri bat. Poesia inédita en biscaience vizcaino por D. F. Arrese y Betia, pág. 418.—Un matin plein de Charnes au sein de Uhiber. Traducción francesa por Mr. Duvoisin.—VII.—Gran casino de San Sebastian.—Proyecto aurrerá. Vista de su fachada principal por D. A. Morales de los Rios.—VIII.—Idem toma la desde la plaza Vieja, por D. Luis Alatren.—VIII.—Curiosidades históricas.—Confirmacion de los fueros de Vizcaya en nombre del Infante D. Nuno de Lara (Año de 1354).—IX.—Jon, euskal-erri maitea. Poesia en biscaience guipuzcoano por D. Ramon Arbola.—X.—Miscelánea.—Noticias varias.—XI.—Noticias bibliográficas y literarias.—XII.—Seccion amena. Ugarren isitza edo mutatia.—XI.—Correspondencia.—Advertisencia Anuncios.

El Sr. D. Nicasio Mariategui maestro de niños de Villafranca ha publicado una obra con el título de Guia del Cubero, utilísima en nuestro concepto no solo para los industriales á quien va dirigida, sino tambien para todos los propietarios. Efectivamente el trabajo del respetable maestro de Villafranca, tiene por objeto principal el dar reglas claras y sencillas que esten al alcance de todos, para saber la cabida exacta de toda clase de cubas y tonetes.

El Sr. D. Nicasio Mariategui ha conseguido en nuestro concepto, cumplidamente su propósito, por lo que sinceramente le felicitamos á la par que recomendamos su obra que se halla de venta en la imprenta de D. Sixto Diaz Espada, al módico precio de cinco reales vellón.

A consecuencia de una reyerta que anteanoche tuvo lugar entre dos mujeres, una de estas fué conducida al hospital para ser curada de algunas lesiones que la produjo su contrincante, la cual pasó la noche en el Depósito municipal.

Segun nuestras noticias, anoche debió de llegar á esta ciudad D. Marcial Sanz representante de la casa de los señores Charpentier et Constantin, de Bayonne.

A la representación del magnífico drama de D. Manuel Fernandez y Gonzalez titulado Cid Rodrigo de Vivar, acutió numeroso público. El Sr. Mata interpretó el difícil pero hermoso papel de D. Rodrigo mostrándose en algunas escenas verdaderamente inspirado, pero la obra requiere otras decoraciones, otros muebles y otro vestuario de los que el teatro principal posee, siendo esto causa de que el drama, aunque gustó, no fuera apreciado en lo que debiera.

En los detalles escénicos notóse algun defecto en el que esperamos no se vuelva á incurrir y que sin duda fué debido á falta de ensayos. Esto es cuanto podemos notar acerca de la representación; y respecto á cierta parte del público, ¿qué diremos? En verdad que no eran dignos de aquel local ni de ningún otro donde se reúnan personas medianamente educadas, ciertas frases y ciertas interrupciones de pésimo gusto las cuales, si la autoridad no lo remedia, harán que nuestro lindo coliseo parezca mas bien una plaza de toros. Con objeto de solemnizar el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, la empresa del teatro principal dispuso para anoche, una función extraordinaria. Se puso en escena la lindísima comedia en tres actos de D. C. Ferrino Palencia, titulada El guardian de la casa; y todos los actores que tomaron parte en la representación, desempeñaron á conciencia sus papeles, mereciendo especial mención el señor Mata y su hija la señorita doña Vicenta los cuales interpretaron los papeles de D. Justo y Carmela respectivamente, con toda la propiedad y buen gusto que se podia desear. Concluyó el espectáculo con el juguete nominado Los Manguitos, cuyo desempeño excitó constantemente la hilaridad de los espectadores. Hoy tendrá lugar la representación del mejor drama del señor Echegaray, en tres actos y en verso, que se titula La esposa del vengador.

see, siendo esto causa de que el drama, aunque gustó, no fuera apreciado en lo que debiera.

En los detalles escénicos notóse algun defecto en el que esperamos no se vuelva á incurrir y que sin duda fué debido á falta de ensayos.

Esto es cuanto podemos notar acerca de la representación; y respecto á cierta parte del público, ¿qué diremos? En verdad que no eran dignos de aquel local ni de ningún otro donde se reúnan personas medianamente educadas, ciertas frases y ciertas interrupciones de pésimo gusto las cuales, si la autoridad no lo remedia, harán que nuestro lindo coliseo parezca mas bien una plaza de toros.

Con objeto de solemnizar el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, la empresa del teatro principal dispuso para anoche, una función extraordinaria.

Se puso en escena la lindísima comedia en tres actos de D. C. Ferrino Palencia, titulada El guardian de la casa; y todos los actores que tomaron parte en la representación, desempeñaron á conciencia sus papeles, mereciendo especial mención el señor Mata y su hija la señorita doña Vicenta los cuales interpretaron los papeles de D. Justo y Carmela respectivamente, con toda la propiedad y buen gusto que se podia desear.

Concluyó el espectáculo con el juguete nominado Los Manguitos, cuyo desempeño excitó constantemente la hilaridad de los espectadores.

Hoy tendrá lugar la representación del mejor drama del señor Echegaray, en tres actos y en verso, que se titula La esposa del vengador.

Anuncios prelerentes.

Importante.

Venta de magníficas fincas en Rivaforada.—Se vende una casa-palacio sólida, espaciosa, como la, bien conservada y situada sobre el canal imperial con pintorescas vistas, tiene gran les salones é innumerables compartimentos, graneros, bodega, cuadras, corrales, cochera, etcétera.

Otras cuatro casas formando la misma manzana, de sólida construcción.

Casa y hera del rey.

Un edificio y solar que sirve para fragua ó molino y para edificar.

Casa y corral cubierto para ganado.

Un corral para fiza de gran superficie para encerrar algunos miles de ganado lanar.

833 1/8 robadas de tierra situada cerca del pueblo y regada con abundante agua del canal imperial y existente en esa tierra 30 ó 40 000 barbas los de dos hojas.

El derecho á pastar con 300 cabezas de ganado lanar en los comunes de la huerta de Rivaforada.

El derecho á pastar otras 300 cabezas en las bardenas reales.

Una corraliza en el monte de Rivaforada.

La persona que desee adquirir las anteriores fincas y demás derechos puede desde luego hacer las proposiciones que guste al que sucribe.—Pamplona 13 de Noviembre de 1882.

PRUDENCIO VALENCIA

La vasco-navarra.

SOCIEDAD DE QUINTAS.

Con arreglo á las condiciones de antiguo estipuladas, y haciendo institucion ó fundacion, en la misma forma de años anteriores, á imite á los mozos del reemplazo de 1883, pagando antes del sorteo, 3.770 reales.

A los que no quieran ó no puedan pagar la suma anteriormente citada, se les concede el ingreso en la sociedad, entregando antes del sorteo 2.000 reales, pero no adquirirán mas derechos, que ha recibir la prórata de las cantidades recaudadas de entre los de su clase ó cuota segun se verifica en otras sociedades del país.

Pamplona 13 de Noviembre de 1882.—El Director, ANTONIO ERCILLA. Estafeta número 64.

El telegramo.

Madrid 14—2m.

Pamplona 14—4m.

Table with exchange rates: 3 por 100 interior, al o. 28'80; Idem fin de mes 28'80; 3 por 100 exterior 00'00; 4 por 100 amortizable 78'40; 4 por 100 perp. 65'15; Oblig. de ferro-carriles 57'00; Banco de España 412; Cédulas H. al 5. 00'00; Idem al 6. 98'80; Billetes H. T. de Cuba 89'15.

En el consejo de hoy se acordará definitivamente la terminacion de la legislatura, apertura próxima: El bautizo de la infanta será el sábado.

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:

JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucumbiera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

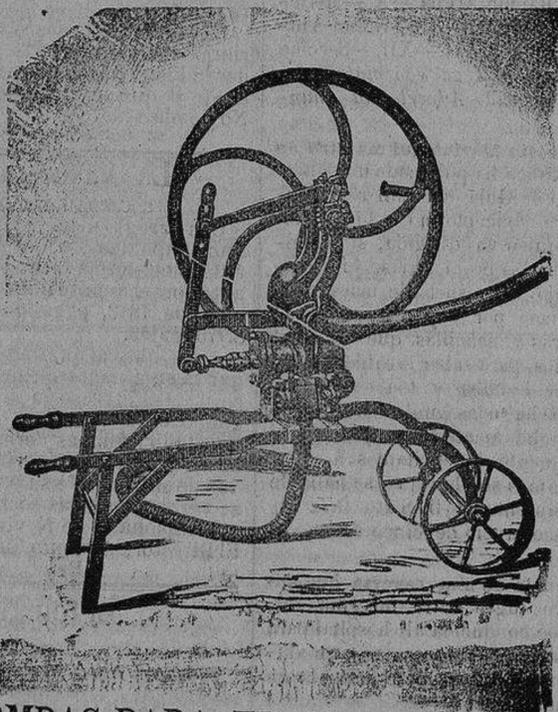
Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte de ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquiere derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mensual que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

Joaquin Martin y Gimenez.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,
(SISTEMA CONSTANTIN).

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRENSAS PAR AUVA CON PALANCA MULTIPLE.

Venta con garantía.

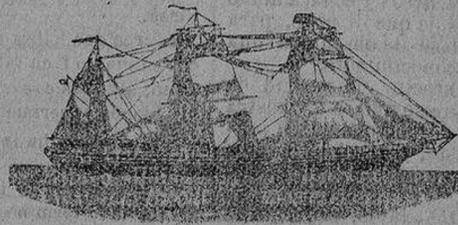
Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti, Pamplona.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, giringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clinicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el día 20 de Noviembre en viaje extraordinario el vapor

CIUDAD DE CADIZ.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	> 100	> 120
En 3.ª id. preferente.	> 50	> 60
En 3.ª id. ordinaria.	> 30	> 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores corrientes.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capellan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá café, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

SRES. ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Sanjaez, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitución, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

AVISO A LOS COLEGALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 rs. antes, se dan por 36; las de 48 rs., por 34, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real Romney á 3 rs., gomas y lapiceros, 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo á precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graifa, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para fibron etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda torradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles torrados de saten y seda etc.

Dirijirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 16 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras-paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carneiro al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.